

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 DEPTO. DE EDUCACIÓN  
 \* SUB-DEPTO. PERSONAL \*

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

11 ENE. 2022

LOTA,

DECRETO N° 145-1 (C)

Vistos:

Ordinario N° 02 de fecha 04.01.2022, de Directora Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692 de Lota, que informa sobre minutos de atrasos, salidas anticipadas y días de ausencia laboral correspondientes al mes de diciembre; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**PROCÉDASE** a descontar de la remuneración correspondiente al mes de Enero de 2022, horas de atrasos, salida anticipada y días de ausencia laboral correspondiente al mes de diciembre a la funcionaria del Liceo Baldomero Lillo de Lota, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	MES	TIEMPO DE ATRASO
ALEJANDRA SILVA REYES	DOCENTE	DICIEMBRE	32 MINUTOS

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



**BERNARDA ROMERO ACUÑA**  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BEBV/BRA/MEPA/jrv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

**BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA**  
 JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

